



## REQUERIMIENTO DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA

I DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO	
Nombre del cargo/puesto	Profesional de Apoyo Equipo Previene en la Comunidad
Institución/Entidad	SENDA PREVIENE Municipalidad de Cerro Navia
N° de Vacantes	1
Área de Trabajo/Programa	Programa SENDA Previene en la Comunidad
Región	Metropolitana
Ciudad	Cerro Navia
Objetivos del cargo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyar al Coordinador/a SENDA Previene en la Comunidad en el fortalecimiento de la prevención del consumo de alcohol y las otras drogas a nivel comunal, a través de una gestión local de calidad y orientada a las personas. Lo anterior mediante la implementación de la oferta preventiva de SENDA disponible en la respectiva comuna.</li></ul>
Funciones principales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyar al Coordinador PREVIENE en la Comunidad en la implementación de la oferta preventiva de SENDA disponible en la comuna acorde a las orientaciones técnicas establecidas.</li><li>• Apoyar, según planificación, una vinculación efectiva con el entorno que permita, de manera constante, informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y de otras drogas en la comuna.</li><li>• Apoyar y gestionar iniciativas/actividades de difusión y participar constantemente en instancias comunales vinculadas a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, previa coordinación con el Coordinador SENDA Previene en la Comunidad.</li><li>• Apoyar la labor del Coordinador SENDA Previene en la Comunidad en la constitución Mesa Comunal del Modelo Islandés, y sus funciones asociadas.</li><li>• Apoyar gestiones de procesos administrativos de la implementación de programas SENDA a requerimiento del Coordinador SENDA Previene en la Comunidad.</li><li>• Cumplir con participar activamente en las instancias de capacitación provistas por SENDA y según los lineamientos de desarrollo profesional que el Servicio establece para el cargo.</li></ul>
II REQUISITOS DE LOS POSTULANTES	
Nivel Educativo solicitado	<ul style="list-style-type: none"><li>• Título profesional de una carrera de 10 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente.</li></ul>
Carreras preferentes	<ul style="list-style-type: none"><li>• De preferencias carreras del área de las ciencias sociales: Psicología o Trabajo Social.</li></ul>
Especialización y/o capacitación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cursos, diplomados u otros en ámbitos de prevención del consumo de alcohol y otras drogas.</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos de diseño e implementación de proyectos o programas sociales.</li> </ul>
<b>Experiencia solicitada (años y áreas del quehacer)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El criterio mínimo (indispensable) para postular debe ser 1 año de experiencia profesional en el sector público o privado.</li> <li>• Experiencia laboral deseable en alguno de los siguientes ámbitos:  En áreas relacionadas a las ciencias sociales.  Gestión de programas públicos  Sector Público  Ámbito comunitario  Prevención y consumo de alcohol y otras drogas  Fundaciones y/o Corporaciones</li> </ul>
<b>Conocimientos necesarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indispensable conocimiento y manejo de técnicas de intervención grupal e individual.</li> <li>• Deseable formación y conocimientos en temática de drogas, prevención y promoción.</li> <li>• Deseable formación y conocimientos en enfoque evolutivo</li> <li>• Deseable formación y conocimientos en ámbito de niñez y juventud y enfoque de derechos.</li> </ul>
<b>Habilidades y Competencias requeridas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación y organización</li> <li>• Proactividad</li> <li>• Habilidades sociales, tolerancia a la frustración y tendencia a la Superación</li> </ul>
<b>III CONDICIONES DE TRABAJO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornada Completa</li> <li>• Dedicación exclusiva</li> <li>• Ingreso Mensual \$1.003.648.- bruto.</li> <li>• Aporte municipal \$217.813</li> </ul>	
<b>IV DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Currículum vitae</li> <li>• Título profesional – fotocopia</li> <li>• Cédula de identidad por ambos lados.</li> <li>• Certificado de antecedentes (antigüedad no superior a 30 días).</li> <li>• Certificados que acrediten formación adicional (doctorado, magíster, diplomado, post-títulos), cuando lo hubiere.</li> <li>• Declaración jurada simple de no consumo de drogas ilícitas.</li> </ul>	
<b>V RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES</b>	
<p>Los/as interesados/as en postular deben hacer llegar sus antecedentes a través de correo <a href="mailto:mariela.astudillo@cerronavia.cl">mariela.astudillo@cerronavia.cl</a> / <a href="mailto:candela.tapia@cerronavia.cl">candela.tapia@cerronavia.cl</a> / <a href="mailto:sendapreviene.cerronavia@gmail.com">sendapreviene.cerronavia@gmail.com</a>  Señalando cargo: Profesional de apoyo Programa Senda Previene en la comunidad.</p> <p><b>El plazo para la recepción de antecedentes se llevará a efecto a contar del 10 hasta el 14 de abril, 2023.</b></p>	
<b>VI CONDICIONES GENERALES</b>	
<p>A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Los(as) postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.</p>	

Las etapas del proceso de selección son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso.

Asimismo, la Autoridad competente tendrá la facultad para declarar “Desierto” este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo “Nulo” o “Sin efecto” por razones de fuerza mayor.

Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.